

<p style="text-align: center;"><b>JUNTA DIRECTIVA</b></p> <p><b>PRESIDENTA</b> MÁSTER MARCELA GUERRERO CAMPOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER</p> <p><b>VICEPRESIDENTA</b> SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES</p> <p><b>SECRETARIO</b> LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>SRA. SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p> <p>DRA. ALEJANDRA ACUÑA NAVARRO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD</p> <p>MÁSTER VERÓNICA GAMBOA LIZANO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL</p>	<p>ACTA NÚMERO DIECISÉIS-DOS MIL VEINTIUNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN <u>MODALIDAD VIRTUAL</u> POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISIETE HORAS CON SEIS MINUTOS, CON LA PRESENCIA VIRTUAL DE LA PRESIDENTA MARCELA GUERRERO CAMPOS, QUIEN PRESIDE; LA VICEPRESIDENTA ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS, LAS DIRECTORAS ALEJANDRA ACUÑA NAVARRO; VERÓNICA GAMBOA LIZANO, SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ Y EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES.</p> <p>AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN POR RAZONES PROPIAS DE SU CARGO: LA DIRECTORA NATALIA ÁLVAREZ ROJAS.</p> <p>LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA N° 16-2021 FUE REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL, BAJO EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42227-MP-S DEL 16 DE MARZO DEL 2020, EMITIDO ANTE LA PROPAGACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL VIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19.</p>
---	---

### AGENDA

**CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

1. Aprobación del Acta No 15-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio del 2021 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta No 02-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de junio del 2021 en modalidad virtual.

**CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Propuesta de ampliación de fechas para recepción de postulaciones de la XI convocatoria de FOMUJERES.

**CORRESPONDENCIA**

1. Conocimiento del oficio SM-0442-06-2021 notificación del acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles en el cual se solicita establecer un convenio con la Municipalidad de Los Chiles para la apertura de la Oficina de Desarrollo Social, recibido el 24 de junio, suscrito por la señora María Yamileth Palacios, secretaria del Concejo Municipal.



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 16 - 2021  
SESIÓN VIRTUAL  
01 DE JULIO DEL 2021



2. Conocimiento de la queja sobre FOMUJERES recibida mediante correo electrónico el 24 de junio del 2021 y suscrita por la señora Victoria Rodríguez.

#### CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

##### CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Presidenta Marcela Guerrero procede a dar lectura a la Agenda y, en consecuencia, se acuerda:

##### ACUERDO NÚMERO UNO SE ACUERDA

1. APROBAR EL ORDEN DE LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS-DOS MIL VEINTIUNO, A REALIZARSE EN MODALIDAD VIRTUAL EL DÍA 01 DE JULIO DEL 2021.  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

##### CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta N° 15-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio del 2021 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta N° 02-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de junio del 2021 en modalidad virtual.

La presidenta Marcela Guerrero somete a consideración posponer la aprobación de las Actas supracitadas en virtud de que se ha solicitado una transcripción literal de ambas actas para que sean de acceso público a la ciudadanía en caso de dudas sobre la ruta que esta Junta Directiva y además la Institución y esta Presidencia están valorando, lo cual genera el acuerdo:

##### ACUERDO NÚMERO DOS SE ACUERDA

1. Posponer la aprobación del Acta N° 15-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio del 2021 y el Acta N° 02-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de junio del 2021 para la próxima Sesión de Junta Directiva.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

#### CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

La presidenta Marcela Guerrero explica a los integrantes de la Junta Directiva que han habilitado, conforme a los acuerdos tomados la semana pasada -Sesión N°15-2021 del 24 de junio del 2021-, reuniones para iniciar las conversaciones con las personas técnicas de la Caja Costarricense del Seguro Social para ver los escenarios, el perfil y las condiciones numéricas de lo que les fue expuesto en función de quiénes son las poblaciones de mujeres diversas que se ven impactadas por la pensión anticipada. Manifiesta que estará atenta para ver si puede integrarse a los equipos de trabajo en tiempo y forma y que se estará informando a la Junta Directiva.

#### CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Propuesta de ampliación de fechas para recepción de postulaciones de la XI convocatoria de FOMUJERES.

Al ser las diecisiete horas con quince minutos ingresa la señora Ana Lorena Flores, Directora Técnica.

La presidenta Marcela Guerrero expresa que por error material no quedó consignado en la Agenda aprobada la ampliación de fechas de recepción de postulaciones para la XII convocatoria de FOMUJERES y que por tanto se va a conocer.

Libro de Actas  
Junta Directiva

Inmediatamente la señora Ana Lorena Flores explica que la solicitud que se hace a la Junta Directiva es muy concreta porque lo que se plantea es la ampliación del período de la etapa de recepción de solicitudes, de acuerdo con el cronograma que ustedes aprobaron, esta recepción va hasta el día 10 de julio, que es un sábado. De manera tal que la ampliación conllevaría 5 días hábiles, 6 días naturales y lo estaríamos trasladando el cierre al viernes 16 de Julio.

La presidenta Marcela Guerrero agradece, a través de la señora Lorena Flores, a todo el equipo a su cargo porque sabe que están realmente haciendo su mejor esfuerzo. Señala que el volumen de solicitudes no es lo esperado; entonces se quiere ampliar la fecha de recepción de las postulaciones para que, con unos días más, poder tener satisfacción en virtud de la demanda que existe y la capacidad de esta institución para poder procesar.



### Reporte de formularios recibidos.

#### XI Convocatoria

Corte del 29 de Junio a las 3:30 p.m.

1. **Datos generales:** de manera general se tienen los siguientes datos:

Total de formularios recibidos	Total de postulaciones	Total de formularios que no pasan a ser postulados
185	48	137

#### 2 Datos por categoría

Información de formularios recibidos por día:

Fecha	Iniciales	Desarrollo	Defensa de los Derechos de las Mujeres
21-24 de junio	73	21	0
25 -27 de junio	27	14	0
28 de junio	25	5	0
29 de junio	18	7	0
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>47</b>	<b>0</b>

Categoría	Iniciales	Desarrollo	Defensa de los Derechos de las Mujeres
<b>Formularios totales</b>	<b>138</b>	<b>47</b>	<b>0</b>
Formularios que indican ser de una actividad productiva distinta de las bases de participación.	73	18	0
Formularios que corresponden a postulantes con trabajo remunerado.	25	8	0
Formularios donde la postulante tienen un proceso de cobro judicial o embargos.	9	3	0
Formularios donde las decisoras lo toma el esposo o compañero.	1	0	0
<b>Postulaciones</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>0</b>

Libro de Actas  
Junta Directiva

La asesora Gloriana Carvajal comenta que se les compartió a los miembros de la Junta Directiva el corte al 29 de junio con respecto a las postulaciones que se han recibido en la XI convocatoria abierta. En este momento se han recibido 185 formularios de los cuales 137 quedaron por fuera y lo que se está haciendo es una revisión en tiempo, para poder rescatar todas esas personas que se están quedando, aquellas que sean rescatables, porque el artículo 21 del Reglamento es bastante restrictivo en la participación. Se están quedando por fuera las mujeres que indican que participan en una actividad productiva distinta a las de las bases de participación, propiamente lo que creemos es que participan en comercio y ésta no es una categoría que se encuentre en las bases de participación. De acuerdo con el artículo 21 del Reglamento, quedan por fuera en estos 3 criterios: tienen un trabajo remunerado, tienen un proceso de cobro judicial o embargo y que las decisiones serias no las toman ellas, sino que las toma su esposo o compañero.



**XII Convocatoria MEIC**

Corte del 29 de junio a las 4:30 p.m.

1. **Datos generales.** de manera general se tienen los siguientes datos:

Total de formularios recibidos	Total de postulaciones	Total de formularios que no pasan para admisibilidad
85	4	81

2. **Datos por categoría**

Información de formularios recibidos por día:

Fecha	Iniciales	Desarrollo
21-24 de Junio	34	8
25-27 de Junio	10	8
28 de Junio	9	8
29 de Junio	5	3
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>27</b>

Categoría	Iniciales	Desarrollo
<b>Formularios totales</b>	<b>58</b>	<b>27</b>
Formularios que no corresponden a graduadas de Mujer y Negocios 2020	40	21
Formularios que indican ser de una actividad productiva distinta de las bases de participación.	8	3
Formularios que corresponden a postulantes con trabajo remunerado.	0	0
Formularios donde la postulante tienen un proceso de cobro judicial o embargo	2	0
Formularios donde la postulante indica que las decisiones las toma el esposo o compañero	1	0
<b>Postulaciones</b>	<b>1</b>	<b>3</b>



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 16 - 2021  
SESIÓN VIRTUAL  
01 DE JULIO DEL 2021



En la XII convocatoria dirigida con el MAG y el MEIC se han recibido 85 formularios de las cuales solo 4 postulaciones han pasado la etapa de admisibilidad.

Este año se construyó un formulario, que a primera entrada señalara inconsistencias y en esta convocatoria ha señalado 81, las cuales principalmente, se deben a que las mujeres están participando y no han sido graduadas del programa Mujer en negocio o no han sido atendidas por el MAG; para subsanar esto lo que se está haciendo es mejorar lo que hay en la página web, no va a estar disponible el formulario de la XII convocatoria dirigida, sino que se está dirigiendo específicamente a las mujeres que pueden participar y de estas 69 mujeres que ya participaron la idea es la Junta Directiva tome un acuerdo para convocar, instruir o invitar a estas mujeres a que participen en la convocatoria que sí les corresponde y enviarles por el correo,, que ellas determinaron el link correcto para poder salvar estas postulaciones.

La directora Ana Hernández manifiesta que lo que le preocupa es que se sigue con problemas en relación con defensa de derechos.

La asesora Gloriana Carvajal responde que ese tema se vio con el Equipo Desarrollador y lo que se va a hacer es volver a invitar a las mujeres a las organizaciones. Ya se hizo una convocatoria con el Comité del Foro y aproximadamente llegaron alrededor de 6 organizaciones de mujeres y lo que se habló con la señora María Esther Vargas, coordinadora de Departamento de Desarrollo Regional fue volver hacer una, ya no sólo para el Foro, sino que en redes sociales vamos a empezar a publicar que vamos a tener una presentación solo para la categoría de defensa de derechos y podrán participar no solo las organizaciones que tiene la institución en la base de datos sino también se va a enviar un correo masivo a las organizaciones a postular.

La directora Ana Hernández expresa que el Foro podría ser también parte de ese trabajo y que hay que hacer mayores esfuerzos por aclarar la información que tienen las mujeres y las organizaciones. Solicita si el INAMU cuenta con algún video o algo grabado para las organizaciones de derechos que se lo faciliten para contribuir a multiplicarlo.

La asesora Gloriana Carvajal responde que se hizo un video para cada una de las categorías, es un instructivo.

La directora Ana Lorena Flores explica que la actividad que plantea Gloriana, que hoy se acordó en reunión de Equipo Desarrollador se va a realizar el miércoles 7 de julio y se planteó que se va a coordinar de forma muy estrecha con el Comité Coordinador del Foro y se estará haciendo una convocatoria amplia de organizaciones, de manera que yo me voy a poner en contacto con usted para coordinar lo de la actividad.

La presidenta Marcela Guerrero solicita a la señora Ana Lorena Flores una recapitulación de cuáles son las acciones para que también doña Ana lo tenga lo suficientemente claro, y que Adriana le pueda confeccionar un punteo y que ella pueda replicarlo en el foro y en todos los frentes.

Directora Lorena Flores: en concreto se va a realizar una sesión informativa y de orientación específica sobre la categoría de defensa de los derechos y organización, esto va a ser el día miércoles 7 de julio por la mañana y esta actividad vamos hacer una convocatoria, lo más masiva que se pueda, a organizaciones, tanto las que han participado en otras convocatorias y han presentado postulaciones a esta categoría como más allá, y por supuesto aquí necesitaríamos el apoyo del Comité Coordinador del Foro para poder identificar a las organizaciones. Añade que mañana se le facilitará a doña Ana la información solicitada para la divulgación de esta categoría.

Presidenta Marcela Guerrero solicita a la secretaria de actas, Adriana Chinchilla, consignar estos puntos que recapituló tanto doña Lorena como Gloriana, para que se le trasladen literalmente a doña Ana y



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 16 - 2021  
SESIÓN VIRTUAL  
01 DE JULIO DEL 2021



contribuya a estas acciones de Junta Directiva. Señala que se ha usado los medios de comunicación que tiene la institución para la divulgación de la información.

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos se retira la señora Ana Lorena Flores, Directora Técnica.

Una vez hechas las reflexiones respectivas, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO TRES  
CONSIDERANDO**

1. Que al corte del 29 de junio del 2021, el reporte de formularios recibidos en la XI Convocatoria Abierta, destaca que se recibieron 185 formularios de los cuales 137 no pasan a admisibilidad.
2. Que a la misma fecha de corte el reporte de formularios recibidos en la XII Convocatoria Dirigida se consigna que hubo 85 postulaciones de las cuales únicamente 4 han pasado a admisibilidad y 81 presentan inconsistencias.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar la ampliación del periodo de recepción de postulaciones de la XI y XII Convocatoria de FOMUJERES, siendo la fecha límite para la postulación el viernes 16 de julio, así como aprobar el cronograma ajustado a ambas convocatorias.
2. Instruir a la Unidad Ejecutora de FOMUJERES a remitir un correo a las 69 mujeres postulantes en la XII Convocatoria que han quedado excluidas por no haber participado en el Programa Nacional de Mujeres Empresarias para invitarlas a participar en la XI Convocatoria Abierta.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

**CORRESPONDENCIA**

1. Conocimiento del oficio SM-0442-06-2021 notificación del acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles en el cual se solicita establecer un convenio con la Municipalidad de Los Chiles para la apertura de la Oficina de Desarrollo Social, recibido el 24 de junio, suscrito por la señora María Yamileth Palacios, secretaria del Concejo Municipal.

Se da por conocido el oficio, no requiere acuerdo.

2. Conocimiento de la queja sobre Fomujeres recibida mediante correo electrónico el 24 de junio del 2021 y suscrita por la señora Victoria Rodríguez.

Se solicita dar acuse de recibo a la queja planteada por la señora Victoria Rodríguez y trasladar la nota a la instancia correspondiente para la debita tramitación y respuesta. No requiere acuerdo.

**CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS**

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número dieciséis dos mil veintiuno, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las diecisiete horas con treinta y siete minutos.

Marcela Guerrero Campos  
Presidenta

Luis Pablo Zúñiga Morales  
Secretario